



PROGRAMA FAMILIAR

Cobertura de Servicios – Seguro San Diego

San Diego ofrecerá en exclusividad con el **SANATORIO GALENOS**, y servicios adicionales que indique esta Guía Médica las siguientes especialidades, así mismo, los usuarios tendrán aranceles diferenciados en todos los servicios.

1- Consultas Médicas y de Urgencias. (ILIMITADO)

- 1.1 Clínica medica
- 1.2 Nutrición
- 1.3 Cirugía general
- 1.4 Medicina Familiar
- 1.5 Ginecología y Obstetricia
- 1.6 Pediatría
- 1.7 Gastroenterología
- 1.8 Traumatología
- 1.9 Dermatología
- 1.10 Urología
- 1.11 Neurocirugía
- 1.12 Maxilofacial

Consultas Médicas especiales (una consulta al mes).

Odontología

Nutricionista

Psicología

2- Servicios de urgencias

- 2.1 Honorarios 100%
 - 2.2 Sala de urgencia 100%
 - 2.3 Sala de Observación 100%
 - 2.4 Medicamentos y descartables de 100.000 Gs x evento
-

3- Odontología.

Consulta de Inspección y hasta 2 Obturaciones

4- Servicios de Enfermería

- 4.1 Aplicación de inyectable.
 - 4.2 Nebulización con medicamentos. (sin mascarilla)
 - 4.3 Toma de presión arterial.
 - 4.4 Enema evacuador (sin medicamentos y sin descartables)
-

5- Primeros Auxilios y procedimientos menores

- 5.1 Sondaje vesical
 - 5.2 Sonda – nasogástrica
 - 5.3 Extracción de puntos
 - 5.4 Curaciones simples y complejas
 - 5.5 Taponamiento nasal
 - 5.6 Enyesado y férula
 - 5.7 Retiro de yeso
 - 5.8 Extracción de cuerpo extraño de nariz u oído (en urgencias)
 - 5.9 Sutura no mayor a 8 puntos
 - 5.10 Honorarios médicos 100 %
 - 5.11 Derecho de Sala de urgencias 100%
 - 5.12 Medicamentos y descartables Gs. 100.000 por evento (excepto vacunas y antibióticos)
-

6- Análisis clínicos de Rutina (hasta 2 completo por beneficiario por año de contrato).

- 6.1 Hemograma + Plaqueta
- 6.2 Glicemia
- 6.3 Urea
- 6.4 Creatinina
- 6.6 Colesterol total
- 6.6 Colesterol HDL
- 6.7 Colesterol LDL
- 6.8 Colesterol VLDL
- 6.9 Triglicéridos

- 6.10 Ácido Úrico
 - 6.11 Orina Simple
 - 6.12 Tipificación
 - 6.13 Heces
 - 6.14 V.I.H
-

7- Radiografías Simples (2 por beneficiario por año de contrato)

- 7.1 Antebrazo
 - 7.2 Brazo
 - 7.3 Cadera
 - 7.4 Cara
 - 7.5 Cavum
 - 7.6 Clavícula
 - 7.7 Codo
 - 7.8 Columna cervical
 - 7.9 Columna dorsal
 - 7.10 Columna lumbar
 - 7.11 Costilla
 - 7.12 Cráneo
 - 7.13 Dedo
 - 7.14 Fémur
 - 7.15 Hombro
 - 7.16 Húmero
 - 7.17 Mano
 - 7.18 Mastoidea
 - 7.19 Muñeca
 - 7.20 Muslo
 - 7.21 Orbita
 - 7.22 Pelvis
 - 7.23 Pie
 - 7.24 Pierna
 - 7.25 Rodilla
 - 7.26 Sacro – Cóccix
 - 7.27 Sacroiliacos
 - 7.28 Senos faciales
 - 7.29 Tobillo
 - 7.30 Tórax
-

8- Resonancia Magnética (con arancel preferencial) – carencia de 180 días-

9- Ecografías (hasta 2 ecografías por beneficiario por año de contrato)

- 9.1 Obstétrica
 - 9.2 Ginecológica
 - 9.3 Transvaginal
 - 9.4 Abdominal
 - 9.5 Prostática
 - 9.6 Abdominal total
 - 8.7 Mamas
-

10- Electrocardiogramas (ilimitado)

11- Pap y colposcopia (2 por beneficiario por año de contrato)

12- Tomografía simple (1 por beneficiario por año de contrato) -carencia de 180 días-

13- Internación clínica (hasta 5 días y hasta 3 eventos por beneficiario por año de contrato) exclusivamente en el sanatorio Galenos (sala privada con aire acondicionado y baño privado, tv cable, cama para acompañante) -carencia de 120 días-

- 14.1 Pensión Sanatorial 100%
 - 14.2 Honorario profesional del médico tratante, una visita por día
 - 14.3 Alimentación para el paciente 100%
 - 14.4 Medicamentos y descartable Gs. 300.000 por evento – no incluyen medicamentos de receta médica ni medicamentos de uso corriente del paciente.-
-

14- Cirugías (cirugías menor, media y grande hasta 1 por beneficiario por año de contrato) exclusivamente en el Sanatorio Galenos (sala privada con aire acondicionado y baño privado, tv cable, cama para acompañante) Ref.: Amputación de dedo, tendón de alquiles, varicoceles, túnel

carpiano, quistes de ovario, Apendicetomía, colecistectomía convencional, Reducción Traumatológica, legrado, lipoma, verruga (de piel), Polipo. - carencia de 180 días para menor y media y 300 días para cx mayor-

15-

- 15.1 Pensión sanatorial 100%
- 15.2 Honorario profesional (Cirujano – ayudante – anestesista – instrumentador)
- 15.3 Derecho de quirófano
- 15.4 Alimentación para el paciente 100 %
- 15.5 Medicamentos y descartables Gs. 500.000 por evento. – no incluyen medicamentos de receta médica ni medicamentos de uso corriente del paciente.-

16- Fisioterapia hasta 10 sesiones por año de contrato. – carencia de 30 días-

Ondas cortas

Ultra sonido

Infrarrojo

17- Cobertura de:

Colonoscopia (1 por año de contrato) – Carencia de 180 días-

Endoscopia digestiva (1 por año de contrato) – Carencia de 180 días-

Eco cardio Doppler (1 por año de contrato) -carencia de 180 días)

18- Cobertura de Servicio de Ambulancia 24hs

Cobertura de 1 servicio de traslado local por beneficiario por año de contrato.

➤ Plan Familiar (3 personas)	Gs. 380.000
➤ Adherente menor	Gs. 80.000



SAN DIEGO
SEGUROS MÉDICOS
Vive mejor!